

Servicio de Justicia Juvenil

MARIA JESÚS IBARRIA MARTIN, Jefa de Servicio de Justicia juvenil de la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, en calidad de **SECRETARIA**, del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA DE JUVENTUD IDEO PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES**

CERTIFICA

Que el Patronato de la FUNDACIÓN IDEO, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, adoptó el siguiente

ACUERDO

PUNTO SEGUNDO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022.

Por la Sra. Gerenta de la Fundación Ideo se cede la palabra al representante de la empresa auditora, que explica el estado de las cuentas al cierre del ejercicio 2022, según documentación que se adjunta al acta.

Se indica que la Fundación Ideo presenta al cierre del ejercicio unos fondos propios negativos de 103.716,10 euros, como consecuencia de las pérdidas incurridas en el ejercicio por importe de 105.775,79 euros. La Fundación presenta un Patrimonio neto positivo de 832.032,96 euros por el registro contable de las subvenciones de capital pendientes de ejecutar en este capítulo del balance (subvención con plazo de ejecución renovado hasta el 30 de junio de 2023).

El fondo de maniobra es positivo en 908.141,84 €, sin embargo, si se consideran los compromisos asumidos por el proyecto de digitalización y los pagos previstos de las provisiones por riesgos y gastos este sería negativo en al menos 150 miles de euros.

Reiteración de solicitud de aportación para restablecer el equilibrio patrimonial y aumento del patrimonio hasta el mínimo del Capital Social (220.000 €).

La aportación dineraria asciende a 323.000€, para subsanar el desequilibrio patrimonial

Y el Patronato por unanimidad **ACUERDA**

- Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2022.
- Contemplar incrementar el capital social de la Fundación IDEO en el presupuesto 2024
- Aportación dineraria para solventar el desequilibrio patrimonial, siempre y cuando exista crédito presupuestario y en consecuencia informe favorable de Planificación y Presupuesto

Y para que así conste a los efectos oportunos

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: Maria Jesus Ibarria Martin En calidad de: Jefa de Servicio de Justicia Juvenil	Fecha: 30/03/2023 07:28:16
 u//n81Yni/A94u8TEvx7Hc4eFL4y44Sq	 Pagina: 2/2
CERTIFICADO LCR2023FG00076 - 30/03/2023 09:01 - Folio desde: 76 hasta: 77	